



**Resolución Gerencial N° 009 - 2010 -GRC-GRDNYDC**  
**Gobierno Regional del Callao**

Callao, 28 ABR. 2010

**VISTOS:**

La Resolución Gerencial N° 007-2010-GRC-GRDNYDC - Gobierno Regional del Callao de fecha 12 de marzo de 2010, el Memorandum N° 200-2010/GRDNYDC, el proveído s/n de la Gerencia de Administración, el Memorandum N° 347-2010-GRC/GA-OL, los tres de fecha 07 de abril del 2010, el Informe N° 371-2010-GRC/GA-OL que adjunta el Informe N° 103-2010-GRC/GA-OL-BCT, del 23 y 22 de abril del 2010 respectivamente, el Memorandum N° 219-2010-GRC-GRDNYDC, el proveído s/n de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, ambos de fecha 19 de abril del 2010, el Informe N° 487-2010-GRC/GRPPAT-OPT y el Memorandum N° 623-2010GRC/GRPPAT, ambos de fecha 21 de abril del 2010, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 024-2009-ORDNSCYDC - Gobierno Regional del Callao, se resuelve aprobar en el artículo primero el Expediente Técnico para la Ejecución de la Actividad "**SERENAZGO REGIONAL 2010**" con **previsión presupuestal** para la Actividad por **S/. 14'949,077.26 (Catorce Millones, Novecientos Cuarenta y Nueve mil Setenta y Siete con 26/100 nuevos soles)**, según detalle en el anexo N° 01 de la misma resolución, 12 meses (del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010), mediante ejecución presupuestaria directa; y, asimismo, en el artículo segundo se aprueban las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia de la actividad en mención y en el artículo Tercero, se Aprueba el Expediente de Contratación, de esta actividad.

Que, mediante Resolución Gerencial N° 004-2010-GRDNYDC - Gobierno Regional del Callao, de vistos, se resuelve aprobar la Primera Modificación del Expediente Técnico para la Ejecución de la Actividad "**SERENAZGO REGIONAL 2010**" con **Cobertura Presupuestal** para la Actividad por **S/. 14'751,077.26 (Catorce Millones, Setecientos Cincuenta y Un mil Setenta y Siete con 26/100 nuevos soles)**, según detalle en el anexo N° 01 de la misma resolución, 12 meses (del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010), mediante ejecución presupuestaria directa; y, asimismo, en el artículo segundo se aprueban las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia de la actividad en mención y en el artículo Tercero, se Aprueba el Expediente de Contratación, de esta actividad.

Que, mediante Resolución Gerencial N° 007-2010-GRDNYDC - Gobierno Regional del Callao, de vistos, se resuelve aprobar la Segunda Modificación Presupuestal entre partidas, del Expediente Técnico para la Ejecución de la Actividad "**SERENAZGO REGIONAL 2010**" sin modificación del monto total de la **Cobertura Presupuestal** para la Actividad por **S/. 14'751,077.26 (Catorce Millones, Setecientos Cincuenta y Un mil Setenta y Siete con 26/100 nuevos soles)**, según detalle del ANEXO N° 01 el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución, y con un plazo de Ejecución de 12 meses (del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010), mediante ejecución presupuestaria directa; y, asimismo, en el artículo segundo se aprueban para las Contrataciones de 140 policías las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia de la actividad en mención y en el artículo Tercero, se Aprueba el Expediente de Contratación, de esta actividad.

Que mediante Memorandum N° 200-2010/GRDNYDC, de vistos, la Gerencia de Defensa Nacional y Defensa Civil, solicita la determinación del valor referencial accesorios para el uniforme, para la Actividad Serenazgo Regional 2010.





**Resolución Gerencial N° - 2010 -GRC-GRDNYDC**  
**Gobierno Regional del Callao**

Que, el Informe N° 103-2010-GRC/GA-OL-BCT emitido por la Unidad Funcional de Valor Referencial, por el que se determinan los Valores Referenciales de los Accesorios solicitados por la gerencia para la Actividad: **"SERENAZGO REGIONAL 2010"** por un monto de S/. 16,027.00 (Dieciséis Mil Veintisiete con 00/100 Nuevos Soles), para los Correajes, según especificaciones técnicas y S/. 35,200.00 (Treinta y Cinco Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles) para las Varas de Reglamento, según especificaciones técnicas; incluidos todos los impuestos y otros gastos que correspondan.

Que mediante Memorandum N° 140-2010/GRDNYDC, de vistos, la Gerencia de Defensa Nacional y Defensa Civil, solicita la tercera Modificación presupuestal de la Actividad **"SERENAZGO REGIONAL 2010"**, indicando que por disposiciones de la alta dirección se deba reducir el presupuesto analítico de la actividad en S/. 3'000,000.00; el mismo que es posible debido a los reajustes siguientes:

- Se hará la reducción del número de Serenos Vecinales en un 50% de plazas (de 1,100 agentes a 550 agentes), desde el mes de mayo al mes de octubre, lo que representa un ahorro de S/. 1'485,000.00
- Adicionalmente, en los meses de Noviembre y Diciembre el recorte de los Serenos Vecinales será del 100%, lo que representará un ahorro de S/. 990,000.00
- Se ha disminuido el Servicio de Vigilancia Policial en un número de 1260 turnos al mes, teniendo una disminución presupuestal de S/. 540,100.00
- Se ha redistribuido todos los saldos de meses de enero a marzo, que no se ejecutaron de la Específica de Gastos 2.3.7.11.99; en las distintas planillas de pago.

Así mismo indica el mismo informe el uso de las modificaciones entre específicas, las mismas que se detallan:

- Se reforzará el servicio de Serenazgo con 40 Serenos Regionales desde Mayo y hasta Diciembre del presente año.
- Se podrá implementar de los accesorios necesarios, se transferirán a la específica 2.3.1.2.1.1; por un monto de S/. 57,200.00
- Ampliación de la Cobertura Presupuestal para el PIP: **"IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS REGIONAL DEL CALLAO"** – ficha SNIP N° 65406, por un monto de S/. 212,261.67 y
- Se habilitará Especificas de Gastos requeridas para el normal funcionamiento de esta Gerencia por un monto de S/. 68,699.97

Que mediante el memorando N° 623-2010-GRC/GRPPAT, de vistos, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, adjunta el Informe N° 487-2010-GRC/GRPPAT-OPT de vistos, por el que el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación, informa: que lo solicitado mediante el memorándum del párrafo anterior será atendido mediante modificación presupuestal en el presente mes conforme al siguiente detalle:

CLASIFICADOR DE GASTOS						PRESUOPUESTO VIGENTE	MODIFICACION (+/-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
TT	G	SC1	SG2	E1	E2			
2	3	1	2	1	1	509,452.00	57,200.00	566,652.00
2	3	1	2	1	3	13,197,000.00	-3,015,100.00	10,181,900.00



Que, el Artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Legislativo N° 1017, establece que *"es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo éste incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuenta*



**Resolución Gerencial N° 009 - 2010 -GRC-GRDNYDC**  
**Gobierno Regional del Callao**

con el Expediente de Contratación debidamente aprobado conforme a lo que disponga el Reglamento, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su Fuente de Financiamiento...”;

Que de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO /PR de fecha 29 de Abril de 2009, así como sus modificaciones; y de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGIONCALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, la Tercera Modificación Presupuestal entre partidas, del Expediente Técnico para la Ejecución de la Actividad “**SERENAZGO REGIONAL 2010**” con modificación del monto total de la **Cobertura Presupuestal** para la Actividad por **S/. 11'470,115.62 (Once Millones, Cuatrocientos Setenta Mil Ciento Quince con 62/100 nuevos soles)**, según detalle del ANEXO N° 01 el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución, y con un plazo de Ejecución de 12 meses (del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010), mediante ejecución presupuestaria directa.

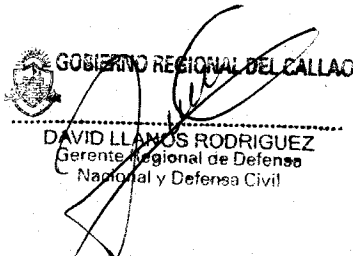
**ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR** los Términos de Referencia de la Actividad “**SERENAZGO REGIONAL 2010**” para las Contrataciones y Adquisiciones enmarcadas dentro del inciso h) numeral 3.3. del Artículo 3° de la Ley N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado:

- Adquisición de Silbato de Policía con Correa de Cuero y sujetador (según E.T.) por S/. 5,973.00

**ARTICULO TERCERO.- APROBAR** el Expediente de Contratación de la Actividad “**SERENAZGO REGIONAL 2010**” tal como se detalla en cuadro adjunto, Anexo 02, el mismo que forma parte de la presente Resolución, para:

- Adquisición de Vara en T tipo Tonfa, de Polipropileno, Ligera y Rígida (según especificaciones Técnicas)
- Adquisición de Correa de Nylon con Cip Plástico (según especificaciones Técnicas)

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DAVID LLANOS RODRIGUEZ  
Gerente Regional de Defensa  
Nacional y Defensa Civil



**Resolución Gerencial N° 009 - 2010 -GRC-GRDNYDC**  
**Gobierno Regional del Callao**

**ANEXO N° 01**

<b>TERCERA MODIFICACION</b>		
<b>PRESUPUESTO ANALITICO REFORMULADO</b>		
<b>ACTIVIDAD: "SERENAZGO REGIONAL 2010 "</b>		
<b>E.G.</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>TOTAL S/.</b>
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO Y TEXTILES	566,651.06
2.3.1.2.1.3	CALZADO	119,600.00
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	272,916.00
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	130,242.96
2.3.2.7.11.99	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	10,181,900.00
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	10,414.14
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5,267.86
2.3.2.6.3.4	SEGUROS	166,259.40
2.3.2.2.3.99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	16,864.20
<b>Total S/.</b>		<b>11,470,115.62</b>





**Resolución Gerencial N° 009 - 2010 -GRC-GRDNYDC**  
**Gobierno Regional del Callao**

**ANEXO N° 02**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR REFERENCIAL / PRECIO UNITARIO	PERIODOS	IMPORTE TOTAL	MODALIDAD DE SELECCIÓN	SISTEMA DE CONTRATACION	TIPO DE PROCESO
<b>VESTUARIO Y TEXTILES</b>									
1	Vara en T tipo Tonfa, de Polipropileno, Ligera y Rígida (según especificaciones Técnicas)	UNIDAD	1,100	32.00		35,200.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	MENOR CUANTIA
2	Corraje de Nylon con Cip Plastico (según especificaciones Técnicas)	UNIDAD	1,100	14.57		16,027.00	Proceso Clásico	Suma Alzada	MENOR CUANTIA

